

# LA CAMPANA DE HUESCA,

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Huesca por un mes. 4 rs.

Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

**PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.**

*Huesca 5 de Diciembre.*

La memorable sesion del dia 30 tiene que trasmitirse á las generaciones venideras como el acontecimiento mas trascendental de nuestra revolucion, y las páginas de nuestra historia contemporánea reservan un lugar preferente para consignar en él los nombres de los representantes del pais, que tan dignamente han sabido interpretar la voluntad nacional.

El trono de San Fernando, socabado por los huracanes revolucionarios, vuelve de nuevo á ser el centro de nuestro edificio social, y agrupados á su alrededor los diseminados restos de los antiguos bandos, el pais vislumbra ya la nueva era de prosperidad que el patriotismo de sus elejidos le tiene reservada.

No se han regado, no, inutilmente con sangre las calles de Zaragoza, y de Madrid, ni los campos de Vicálvaro fueron teatro de una lid sin resultados. Tanta sangre preciosa derramada en las aras de la patria es el bálsamo bienhechor que cicatriza las hondas llagas de los desaciertos pasados: el talisman precioso que preserva á nuestras eminencias políticas de nuevas banderías y aspiraciones encontradas: la tabla milagrosa en que el náufrago pueblo se salva de

la borrasca; el pacto indisoluble de perpetua alianza entre los heroes de las gloriosas jornadas de Julio y la augusta nieta de Isabel de Castilla.

¡Llor eterno á las espadas invictas de Luchana y de Lucena y un recuerdo de gratitud al ilustre general San Miguel y á los señores Escosura, Lasagra, Lujan y Pri'm

Un órgano de la prensa periódica de Madrid - *El Adelante* - insiste en uno de sus últimos números en afirmar - contestando al suelto que vió la luz en el número 7 de nuestro diario, correspondiente al dia 21 del próximo pasado mes de Noviembre - que es exacto cuanto el referido periódico espuso, en el número 29 del 18 del mes anterior, respecto á la convocatoria de los gefes de la milicia y entrevista que los mismos tuvieron con la autoridad superior política de esta provincia en la noche del 10 del mes citado.

Cuando leimos por vez primera *El Adelante*, creimos de la mejor buena fé que sus redactores habian sido mal informados, y procuramos presentar los hechos tales cual habian tenido lugar, no para dar una satisfaccion á *El Adelante*, porque ninguna satisfaccion me-

rece el periódico que, olvidando su mision en el estadio de la prensa, se constituye en eco de odiosas y miserables personalidades, sino para que el respetable tribunal de la opinion pública juzgase con pleno conocimiento de causa las tendencias y aspiraciones de ciertos órganos de la imprenta, al tergiversar los hechos mas públicos y al comentarlos en el modo y forma que mas se adapta á sus fines.

*El Adelante*, no satisfecho con nuestras esplicaciones, vuelve de nuevo á la carga en el número 37 sosteniendo con arrogancia cuanto dijo en 18 de Noviembre. En corroboracion de su insostenible y mal parada causa dice, que posee cartas, documentos y quien sabe cuantas cosas mas; y añade, siguiendo la narracion de los hechos cual la vez primera, á saber faltando en todo á la exactitud, que la esposicion de la Milicia fue hecha á instancia de parte. ¿Qué objeto se propondrá este periódico al arrebatarse á esta manifestacion de la Milicia la espontaneidad con que obró sin necesidad de que nadie la escitara directa ni embozadamente?

Nosotros, que tenemos por lema de nuestra publicacion la verdad; nosotros, que *quod scimus loquimur et quod vidimus testamur*, no podemos permanecer indi-

**1 FOLLETO.**

**LA CAMPANA DE HUESCA.**

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dada á luz D. A. C. del C.

**AL LECTOR.**

Orillas del Isuela hallé esta crónica, en aquellas huertas cargadas de árboles frutales, vestidas de flores silvestres, que descansan las bardas de sus cercas en sillares del antiguo muro de Huesca.

¡Sombria historia para hallada en tan apacible lugar!

Pero si de las huertas se apartan los ojos, y en la ciudad se fijan, bien comprenden al punto que allí vivieron don Ramiro y doña Ibés; el Rey monge, y la Reina ni doncella, ni esposa, ni viuda. Aun quedan en pié algunas de las no-

venta y nueve torres del muro, oscuras unas y fatídicas, risueñas otras y esbeltas, con el disfraz de miradores ó azoteas cuidadosamente blanqueadas, á lo largo del coso. La puerta *Desireata* está allí arrimada á un gótico convento de monjas, allí está tambien la torre ochavada donde las cabezas de los ricos-hombres formaron tan funesta campana, rebajada en altura, mas no disminuida la siniestra severidad de su arquitectura; San Pedro, el que era viejo en el siglo XI, se muestra todavia al través de ocho siglos, tan entero como si no lo fuera, y al lejos se levantan todavia amenazadoras las torres de Mont-Aragon apostándose en fortaleza con las vecinas montañas donde fue el salto de Roldan. Ciudad lóbrega y triste para los que solo buscan el placer de los ojos; agradable para los que prefieren la meditacion y el silencio, para los que gustan de ver las tumbas de los heroes, y de visitar los lugares donde acontecieron las altas hazañas; para los que viven con la memoria, para los que sienten el amor de lo

antiguo.

Sin duda esta crónica que doy á luz, nació dentro de Huesca, y mano descuidada la dejó perdida en las alamedas del Isuela.

Que el Rey don Ramiro era tal como aqui se muestra, lo dicen los libros viejos y el romanero y aun la crítica sabia de los tiempos modernos no le considera de otro modo, por mas que niegue mucho de lo que se le atribuya, y le atribuya cosas que nunca se dijeron de él hasta ahora. Desgracia fué que un poeta como el autor del *Rey Monge* le retratara de otra suerte; porque su drama, puesto en competencia con los indigestos cronicones, podrá siempre mas que ellos y con razon preferirá todo el mundo tales versos á tal verdad. Pero no será culpa del cronista que se dió á inquirirla, y que no pensó sino en presentar, puesto que en esbozo, la figura histórica de don Ramiro el Monge.

De doña Inés y Castana hablan tambien los libros viejos, aunque no dan noticia alguna sobre su carácter y calidades. Mas tales com

ferentes á este reto de *El Adelante*, ni tolerar que por nada de este mundo, ni por nadie se desfiguren los hechos que hemos presenciado, ni lancen cargos indebidos contra autoridades que han sabido conquistarse un puesto elevado por la firmeza de su caracter, consecuencia de principios y demas cualidades de mando, que tantas simpatías le han captado en el pais, ni mucho menos contra los gefes de la Milicia nacional, á quienes se intentó colocar en desacuerdo con el delegado del gobierno por causas que *El Adelante* ignora y que nosotros sabemos y publicaremos si á ello se nos incita.

La convocatoria hecha por el Gobernador civil á los capitanes de la Milicia de esta capital, tiene la fecha del 9, y la entrevista, de que tanto se ha hablado, tuvo lugar en las primeras horas de la noche del siguiente dia 10. A consecuencia de ella, sabedores los gefes de la Milicia de que ciertos *notables* en la corte trabajaban incansables para pintar al Gobierno con colores sombríos la conducta de su delegado en esta provincia, se estendió y firmó la exposicion que la fuerza ciudadana elevó al Duque de la Victoria, reiterándole en ella las inequívocas demostraciones de su cordial adhesion y significándole que, entre el delegado del gobierno y la oficialidad, habia reinado y reinaba la mejor armonia, la mas perfecta inteligencia.

Los *pormenores circunstanciados* que *El Adelante* supone tener, en su número 37, sobre este suceso—no sucedido cual asienta con mas *cinismo* que *habilidad*—son de la cosecha de los que se entretuvieron en forjar tan ridícula patraña. Nosotros desde luego los rechazamos por falsos, y con nosotros la Milicia, la poblacion en masa.

Cierto es que *El Adelante* no se ocupó de este asunto hasta el dia 18; empero tambien es innegable que los espíritus santos de este periódico sobre

esta cuestion palpitante para su porvenir, se agitaron y revolotearon por las altas regiones con la *sana* intencioncilla de ver si producía efecto el hecho, desfigurándolo en el modo y forma que lo hicieron.

Es asimismo incuestionable que no habiendo producido el efecto deseado, se apeló entonces á la prensa y se escribieron diferentes cartas para que la entrevista se reseñara, cual se la habian transmitido á *El Adelante*.

El *porque* de tanto interes en un suceso tan sencillo y natural, lo ignora *El Adelante*. Si este periódico insiste en redarguirnos de nuevo y en sostener sus calumniosas aseveraciones, lo escitamos para que hable claro y muy alto y le rogamos que publique esa carta original *reservada* y cuantos datos y antecedentes obren en la redaccion, concernientes á este asunto, que nosotros nos reservamos contestar cumplidamente y nos comprometemos á descorrer de una vez el misterioso velo, que encubre á ciertos *notables*, para que el pais los vea en esqueleto, y el rocío de la opinion pública, siempre imparcial en sus fallos, los relegue al desprecio que se merecen.

¡Lástima grande es que *El Adelante*, que *adelanta* tanto en principios, *adelante* tan poco en conocer á las personas, que se *adelantaron* á *adelantarle* los sucesos tan *adelantados* que *adelantó*, con demasiada ligereza en *El Adelante* del 18 del mes anterior, y doloroso en extremo que el afan de involucrarlo todo, ofusque hasta tal punto el claro ingenio de algunas personas—á quienes los desengaños de la esperiencia debieran servir de provechosa leccion para quitar los hechos—hasta el punto de prostituir la prensa haciéndola instrumento de miserables rencillas y convirtiéndola en teatro de despreciables é inmundas personalidades!!!

CAPITULO PRIMERO.

Que trata de una famosa ceremonia que se celebró en Huesca en el dozavo siglo de nuestra era.

...et que se levante Rey en sedeylla de Roma ó de arzobispo ó de obispo, et que sea areido la noche en su vigilia et oya su missa en la iglesia... etc.

FUERO DE SOBRARVE.

Si no miente el buen muzárabe que nos dejó escrito en sendos pergaminos de los que ahora llamamos palimpsestos la peregrina historia que comenzamos á narrar en este punto, fué grande el júbilo con que los honrados burgueses de Huesca dejaron sus aposentos y salieron á inundar calles y plazas en uno de los mejores dias de Diciembre del año de 1134 de nuestra era. El sol ardiente aquel dia como en uno de los

Segun dicen algunos periódicos de la corte, se espera á lord Palmerston que se propone obtener de nuestro gobierno permiso para formar una legion española de 20,000 hombres destinada á Oriente y costeada por Inglaterra. Dicese que espera ademas la concesion de un regimiento español con igual destino y costeado tambien por la Inglaterra, que sea una significacion de la aelitud de España en la cuestion de Oriente.

Ha llegado á Madrid Mr. Soulé.

Después de l sesion del 1.º delectante se reunió el Congreso en secciones y procedió al nombramiento de comisiones para los proyectos y proposiciones siguientes: renovacion de ayuntamientos; contestacion al discurso del trono; comision para dar su dictamen sobre la que ha de presentar las bases de la constitucion y examen de otra proposicion acerca de la presentacion de los presupuestos.

Se autorizó la lectura de varios proyectos y proposiciones de ley para abolir los derechos de consumos y puertas, quintas, matrículas de mar y loterías; para declarar la inviolabilidad de los diputados; para clasificar los empleados activos y pasivos; para el servicio de las armas, para que se quiten los gravámenes que pesan sobre ciertos artículos; para la aplicacion de las rentas públicas; sobre peticion de los antecedentes que sirvieron de norma para la espulsion de doña Meria Cristina, y para que se abra una informacion parlamentaria acerca de la responsabilidad de esta señora.

En esta semana parece que el señor ministro de Hacienda presentará en la Asamblea varios proyectos de ley de la

rigorosos de estío, dejaba entender que no andaban lejanas las nubes; mas en tanto su luz vivísima embellecia, segun el cronista, el mas maravilloso de los espectáculos.

Que fuera todo júbilo en Huesca, es cosa en que bien pudo equivocarse el buen muzárabe porque no siempre son de él claras señales las galas de las personas y la algazara de los labios, y el correr de los unos y el gritar de los otros, y el eco sordo e indefinible de la muchedumbre que se pone en movimiento.

Señales son que antes indican curiosidad que júbilo, puesto que lo propio se notan el dia de la coronacion de un Rey, que aquel en que se ejecuta una sentencia de muerte, como el reo sea notable por sus crímenes.

Pero en cuanto á lo maravilloso del espectáculo, no hay mas sino dar al cronista entero crédito, como que él cuenta lo que vió, aunque viejo, por sus propios ojos, y tocó con sus trémulas manos.

(Continuará.)

el cronista las dibuja, se hallan todavía mujeres en Huesca, de modo que no hay mas que tener por cierto el retrato que de estas hace. Muchas bellas pasean aun los dias festivos por el campo glorioso del Alcoraz lánguidas y sensibles como doña Inés, alegres y bulliciosas como Castana.

¡Lástima que las dos no pudieran ser Reinas! Mas con no serlo es harto mas de envidiar la suerte de Castana, que la suerte de doña Inés.

Aznar tambien á existido, y si anduvo entre los almogábares como cuenta la crónica, bien pudo ser como en ella se le pinta, y á nadie parecerán exagerados sus hechos, que haya registrado las páginas de Muntaner y Desclot y Moncada.

Por conclusion.—Lo que parece de este librejo es que está escrito con sobra de precipitacion, y que no se ha empleado un mes siquiera en acopiar las noticias, pensar sobre los hechos y escribirlos, y dar la obra á la estampa. Bien puede servir de alguna disculpa á lo pobre de los conceptos y á lo incorrecto del estilo.

mayor importancia. Uno de ellos será el de la venta de los bienes de propios, una parte de cuyos productos se destinarán, según se dice, á enjugar la deuda flotante, aplicándose otra á la construcción de caminos de hierro.

En Madrid se ha nombrado una comisión con u sta de cuatro catedráticos de jurisprudencia, uno de medicina y otro de filosofía, para que á la mayor brevedad posible presente las bases de un proyecto de ley de instrucción pública.

CORTES.

Presidencia del Sr. Madoz (D Pascual)

Sesion del 30 de Noviembre.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Ministro de la Gobernacion sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre ayuntamientos que insertaremos en el próximo número.—El congreso acuerda la suspension de las elecciones que según la ley debian hacerse.

Se desechó una proposicion pidiendo al Gobierno que presente inmediatamente los presupuestos.

Antes que esta, se acordó que pasase á las secciones una proposicion relativa á que se nombrase una comision de 28 diputados para que propongan las bases de la Constitucion del Estado.

En seguida se leyó la siguiente proposicion.

Pedimos á las Cortes se sirvan acordar, que una de las bases fundamentales del edificio político, que en uso de su Soberanía van á levantar, es el trono constitucional de doña Isabel II, reina de las Españas, y su dinastía.

Palacio del Congreso 28 de noviembre de 1854.  
—Manuel de la Concha.—Pablo Aycilla.—Miguel Zorrilla.—Patricio de la Escosura.—Manuel Cortina.  
—Evaristo San Miguel.—El marqués de Perales.

(El Sr. Orense y algunos otros señores de la izquierda se apresuran á pedir la palabra en contra.)

El Sr. MADOZ: (vice-presidente): Despues que la Asamblea haya tomado en consideracion la proposicion, concederé la palabra á los señores diputados que la han pedido: por ahora solo tienen ese derecho los que la han suscrito.

Ayudada por el Sr. San Miguel fué tomada en consideracion por 208 votos contra 21.

Habiéndose preguntado por un señor secretario si una vez tomada en consideracion la proposicion votada, pasaria á las secciones, hubo momentos de gran confusion en la Asamblea, pidiéndose por multitud de señores diputados la palabra en diferente sentido. En vano la reclamó el señor marqués de Tabuérniga para una cuestion de orden, el señor vicepresidente le hizo ver que no se la podía conceder con arreglo al art. 107 del reglamento. Manifestó entonces el Sr. Madoz que existiendo una proposicion presentada, en la cual se pedia que el Congreso declarase no haber lugar á deliberar, se iba á poner á discusion. Leida dicha proposicion suscrita por el Sr. Orense y otros, y apoyada con bastante calor por este señor diputado, no sin dar lugar á algunas rectificaciones del Sr. San Miguel, y á que los señores O'Donnell, Ros de Olano y muchos señores diputados pidiesen la palabra, entre fuertes murmullos de desaprobacion al orador de parte de la Asamblea entera, que recibió por el contrario con señaladas muestras de aprecio las elocuentes palabras que dijo conmovido el general O'Donnell, para probar que la libertad moriria en España sin el trono constitucional de Isabel II, y que los únicos gritos que sonaron en los campos de Vicálvaro fueron las mas entusiastas vivas á nuestra reina y á la libertad.

Despues de un ligero incidente, nacido de haber dicho el Sr. Orense que el duque de la Victoria, habia recibido un ayudante del general San Miguel á manifestarle que era preciso enviar un extraordinario para que se volviese doña María Cristina,

para las contradichas por el general Espartero, y esplicadas por el Sr. San Miguel, se preguntó por el Sr. Huelves si se tomaba en consideracion la proposicion del Sr. Orense, y la Asamblea resolvió negativamente.

El Sr. secretario HUELVES lee una enmienda á la proposicion, apoyada por el Sr. San Miguel, suscrita por los señores Corradi, Escosura y otros.

Como firmantes de la enmienda, dijeron algunas palabras en su apoyo los señores Corradi, y Escosura, contestadas brevisimamente por el Sr. Orense. El señor Bertemati habló á continuacion manifestando que creia que se habian involucrado dos cuestiones muy distintas entre sí, la monárquica y la dinástica.

Muchos diputados piden la palabra en contra del orador, y el señor vice-presidente se la concede al Sr. Escosura, quien pronunció un largo discurso del que sentimos no poder insertar algunos trozos por los estrechos límites de que podemos disponer en nuestro periódico.

El Sr. Orense pronunció un discurso, por haber renunciado en su favor la palabra el Sr. Garcia Ruiz, contestando al elocuente orador de la mayoría. El Sr. San Miguel rectifica. El Sr. Lasagra habla para manifestar á la Asamblea que se le habia calumniado por muchos, creyéndole un republicano furibundo. El Sr. presidente interrumpe al orador para preguntar á la Asamblea si se prorroga la sesion, toda vez que habian ya transcurrido las cuatro horas de reglamento, y habiendo resuelto el Congreso en sentido afirmativo, concluye su discurso el orador, no sin mediar antes algunas rectificaciones entre el Sr. Orense, el Sr. Escosura y S. S.

Dáse cuenta por un Sr. secretario de una proposicion presentada por el Sr. don Juan Bautista Alonso pidiendo á las Cortes que no se cerrase la discusion pendiente, mientras no hubiesen usado de la palabra todos los diputados que la tenian pedida. A pesar de cuanto dijo el orador en apoyo de su proposicion, esta no mereció la honra de ser tomada en consideracion por la Asamblea.

El Sr. Garcia Lopez toma la palabra defendiendo en un extenso discurso la libertad democrática, y tratando de probar que con la monarquía el pueblo español está abatido, aniquilado, y que no ha conseguido otra cosa que derramar sus tesoros. Aludió á la metralla de los dias de la última revolucion, y el Sr. Gomez de la Serna pidió como era natural, la palabra al momento. El señor vice-presidente contesta á una inculpacion dirigida por el orador á la mesa, acerca de la manera con que se habia traído á la arena del debate la cuestion pendiente, y el Sr. Garcia Lopez rectifica.

El Sr. LUJAN (ministro de Fomento): Confieso, señores diputados, que me levanto á hablar hoy con alguna dificultad, por no decir mucha, por la magnitud de la cuestion, por la importancia del debate y del sitio en que me encuentro.

Comenzó el Sr. Orense al hacerse cargo de la proposicion, por decirnos que era inútil, que era inconveniente, que las Cortes ya habian prejuzgado esta proposicion supuesto que esta mañana á primera hora se habia acordado pasar á las secciones la proposicion; para que una comision compuesta de veinte y ocho señores diputados se encargase de formular las bases sobre que habia de redactarse la Constitucion del Estado. ¿Y acaso, señores diputados, al haber acordado las Cortes que esta proposicion pasase á las secciones, la ha aprobado? No. ¿Qué es lo que han aprobado las Cortes?

Que pasase á las secciones para el nombramiento de una comision que de su dictamen sobre ella. Y esa comision puede decir que sean ocho, nueve ó mas individuos los que se encarguen de la redaccion; puede decir que su pensamiento es bueno ó malo, y puede proponer la manera de nombrar los individuos que la compongan. En una palabra, lo que ha hecho el Congreso es dar instrucciones para que no se sorprenda á los diputados del pais. Vea pues el Sr. Orense como lo que ha dicho acerca de la proposicion que se discute está fuera de su lugar y se la califica de inconveniente.

¡Inconveniente, señores diputados, inconveniente! Metamos la mano en nuestro pecho, bajemos al santuario de nuestra conciencia, y digamos si es inconveniente el querer salir de esta situacion tan angustiosa, y el querer asegurar el trono constitucional de doña Isabel II.

¡Inconveniente, señores! No. Hartos dias han pasado sin que las Cortes den su fallo, y lo darán por una mayoría inmensa en la cuestion mas grande que ha podido agitarse en nuestros dias.

Los señores que quieren hacer gala de los prin-

cipios democráticos ¿por qué derecho, por qué razon al frente de sus candidaturas cuando se presentaron á sus electores, no les digeron que no querian el trono? (Varios Sres. diputados piden la palabra con calor).

Señores, es una razon muy importante en estos debates la historia contemporánea.

Cuando se tiene la conviccion de ideas que su señoría abraza, debe tenerse tambien el valor necesario para presentarse al pais y proclamarlas. Nosotros que queremos la dinastía de doña Isabel II, hemos dicho, queremos ser dipulados en la monarquía de doña Isabel II. SS. SS. dirán que sus opiniones eran conqcidas; pero no basta esto. Cuando se hicieron las elecciones, entonces debian haber dicho, no queremos el trono ni la dinastía de doña Isabel II. elegidnos bajo este supuesto.

¿Estamos acaso en tiempo de Felipe V., en que los españoles peleaban por si los reyes se habian de llamar Carlos ó Felipes? Señores, la guerra civil, que con tanta gloria hemos sostenido, tuvo por objeto el afianzamiento en el trono de la reina doña Isabel II, y con ella la libertad de nuestra patria. En el célebre convenio de Vergara se ratificó la libertad de nuestro pais. ¿Cree su señoría que si Isabel II hoy no fuera reina, su señoría ó su partido recogeria el florón de esa corona? No, señor Orense, ¡otro le recogeria, y esto es una cosa que debe llamar la atencion de las Cortes constituyentes!

El Sr. Orense rectifica y el Sr. Gardia Lopez dice: El Sr. ministro de Fomento ha dicho que por qué no nos habiamos presentado ante los colegios electorales como candidatos republicanos. Yo puedo decir á S. S. que aunque muy joven, he manifestado ya en diferentes ocasiones mis ideas y convicciones, las cuales me han ocasionado muchísimas persecuciones, destierros y disgustos. A la manifestacion de los principios democráticos que profeso, debí se me nombrara presidente de una Junta; y como hombre democrático me han mandado mis comitentes. Por lo demas, puedo asegurar á S. S., que habiendo recibido esta mision de los electores, si tuviera un voto contrario, no soy como Esau que vendió su primogenitura por un plato de lentejas.

El señor general PRIM: La cuestion que se debate, bajo cuantas fases se mire, no es cuestion política, no es cuestion filosófica, es cuestion de sentimiento y conveniencia; para unos de sentimiento, para otros de conveniencia, y para mi de conveniencia y sentimiento. He sido siempre monárquico-constitucional: puedo decir que lo soy desde que tuve uso de razon, y que me afirmé mas y mas en esas convicciones despues que recibí el bautismo de los combates. Defendí constantemente á la Reina y la Constitucion; y en Cataluña, punto donde principalmente hice la guerra, jamás empezó el combate sino al grito de viva la Reina, viva la Constitucion.

Por otra parte, el partido republicano en España es corto, cortísimo. Todos los señores diputados conocen en sus provincias á los españoles que propenden al republicanismo: ruegolos se sirvan decirme los que son, su cantidad y calidad. Yo podria, señores, dar una muestra de lo que seria la pobre España si los hombres que se llaman demócratas republicanos llegaran á escalar el poder. ¡Ay de nosotros, señores! ¡Ay del pais!

El Sr. Lopez Garcia nos dijo que á él, al ofrecerle sus votos los electores, no le habian hablado de monarquía. Pero yo pregunto, ¿de ese silencio se infiere algo contra el trono? Es indudable que no: en casos tan graves, las manifestaciones han de ser muy claras y esplicitas.

Por consiguiente, si no ha habido una sola junta que haya levantado la voz contra la monarquía, ¿podremos decir que esta no está en el ánimo de todos los españoles? Además, ¿La votacion de hoy de 204 diputados no prueba mucho en favor del trono?

Desearia concluir ya, pero me es preciso abusar por un poco mas de la indulgencia de los señores diputados, pues tengo que decir cuatro palabras al señor Orense. Ha dicho este señor haciendo alusion á la magestad que esa especie de gobierno, que esa especie de Reina... ¿Y qué quiere decir esa especie de Reina, Sr de Orense? El Sr. Bertemati le ha contestado ya diciéndole que no es una especie de Reina, sino una Reina como todos los reyes de Europa, y yo digo que es mas Reina que todos los reyes de Europa, porque estos no tienen mas en su apoyo que el derecho divino, y nuestra Reina tiene además el hecho de serlo, tiene el amor de los españoles, puesto que en el dia que han tomado las armas para combatir los excesos que se habian introducido en la administracion del Estado la han respetado.

## LA CAMPANA.

Y si no hubiese bastante con estas razones políticas, le diría al Sr. Orense que se trata de una señora, y cuando se trata de una señora, se habla siempre con mas veneracion y respeto, tanto mas cuando se trata de una señora y de una Reina.

Dice el señor Orense que la monarquía está herida de muerte, por lo mismo que tanto se discute; se equivoco notablemente en esto el señor Orense. ¿Qué es lo que hay en el mundo que no esté en tela de juicio? ¿La existencia misma de Dios no es un punto en que todos opinan de distinta manera; no hay quien duda todavía de su existencia?

A instancia del Sr. Iranzo se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido y después de una aclaracion del Sr. Madoz (D. Fernando) en que manifestó estar conforme con la monarquía, pero no con Isabel 2.<sup>a</sup> se procedió á la votacion y fue aprobada la proposicion del Sr. San Miguel por 194 votos dontra 19.

Se levantó la sesion á las 9 y 1/2.

## Seccion extranjera.

Ninguna noticia tenemos de que en Crimea hayan acontecido nuevos hechos de armas, no obstante lo asegurado por algunos diarios ingleses respecto á una batalla el 13 delante Sebastopol, todo induce á creer que esta noticia carece de exactitud.

Un despacho del principe Menschikoff, fechado el 18 en Sebastopol, anuncia que las operaciones de sitio eran menos activas y que el cañoneo habia cesado completamente.

Esta asercion, segun discurren los periódicos franceses, quiere decir que los ejércitos aliados se ocupan casi esclusivamente en los trabajos de fortificaciones y en la construccion de barracas de invierno.

Constantemente llegan á Constantinopla refuerzos de las potencias aliadas para el ejército de Crimea.

En Toulon hay tres navios y ocho fragatas prontas para hacerse á la mar. Tienen á bordo tropas destinadas á Crimea.

El *Diario alemán de Francfort* publica correspondencias de San Petesburgo de 18 del actual, en que le dicen que el gobierno ruso ha tomado medidas para prevenir el peligro de una insurreccion de los tártaros en Crimea. Entre estas medidas, una parece ser la proclamacion de la ley marcial.

Hé aqui los términos del decreto publicado por el diario de San Petersburgo:

«Todo tártaro mal intencionado y culpable de designios hostiles será constituido en prision hasta que haya dado pruebas de arrepentimiento.

«Todo tártaro que haya robado, perderá una pierna y un brazo: se le cortará el brazo derecho y la pierna izquierda ó la pierna derecha y el brazo izquierdo; la pierna se le cortará por la rodilla y el brazo por el codo.

«Todo tártaro que haya matado sin robar, será colgado.

«Todo tártaro que haya matado después de robar, será desde luego amputado de un brazo y una pierna, y en seguida colgado.

Para el 26 de Diciembre han sido convocados el consejo de Estado y cuerpo legislativo del vecino imperio.

Ha sido prohibida la esportacion de cereales del vecino imperio hasta 31 de Julio de 1855.

## Gacetilla.

TE-DEUM.—Todas las autoridades asistieron en la mañana del dia de ayer al solemne Te-Deum,

que se cantó en la Santa Iglesia Catedral en accion de gracias al Supremo hacedor por hallarse ya libre esta poblacion de las funestas consecuencias de la enfermedad reinante.

EPIGRAMA Desde agosto Inés se queja de indigestion, y no en vano, al pulsarla el cirujano le reparó hacia el mandil. Y al estender la receta en latin, segun el uso.—*De apretavis quivis, puso, cataplasmis por abril.*

CAPRICHOS.. Cierta señora embarazada de meses mayores ha tenido durante el embarazo el raro capricho de tener caprichos.

—Yo quiero ir á las viñas.

—Fue á las viñas..

—Yo quiero un perrito.

—El perrito vino de América.

—Yo quisiera unos cubiertos.

—Una docena tuvo en su casa.

Todo esto y algo mas pudo tolerar el marido; hace dias que á la señora se le antojó dar un beso á cierto joven que iba por la calle, y el marido que estaría sin duda cansado de satisfacer caprichos, ha cogido á su señora, y segun noticias, piensa no parar hasta que el embarazo concluya. Aprended maridos.

POLICIA URBANA, SIN URBANIDAD Y SIN POLICIA. Es inconcebible la conducta de las autoridades encargadas de la policia urbana. ¿Por qué se escuchan con tanta indiferencia los incesantes clamores sobre el descuido y abandono en que yacen muchas calles y salidas de la poblacion que conducen á los paseos? ¿Por qué el Sr. Guillen no adopta una medida pronta y eficaz, cual lo requieren las circunstancias en que nos hallamos, librando la poblacion de esos focos inmundos, cuyos miasmas moféticos son suficientes para producir una epidemia?

¿Y no habrá remedio para tanto mal? Sr. Guillen, esta preguntita va con vuesa merced.

VACANTES. Se hallan los magisterios de niñas de Biescas, Hecho, Ansó y Almudebar, cuyas plazas se hallan dotadas en 2000 rs., casa franca y retribuciones correspondientes. Su provision se efectuará previa oposicion, la que tendrá lugar el dia 20 del corriente ante la Comision superior de la provincia.

Tambien se halla vacante la conducta de médico de los pueblos de Yéqueda, Banastás, Chimillas, Alerre, Huerrios, Cuarte y Banaries. Tiene de dotacion cincuenta cahizes de trigo y su provision tendrá lugar después del dia 18.

CORREOS.—Arreglado ya el servicio del que parte de esta ciudad para Zaragoza, dentro de poco saldrá todos los dias á las tres de la tarde. El de Zaragoza debe llegar á las 11, de manera que hay tiempo suficiente para contestar en el mismo dia.

## Variedades.

### Enfermedad de la vid.

#### OIDIUM.

Una desgracia nueva amenaza á nuestros cosecheros de vinos; de la cual han sido ya víctimas los departamentos meridionales del vecino imperio y los cultivadores catalanes. Las señales precursoras del Oidium se han notado este año en muchos puntos de esta provincia y todo induce á creer que muy pronto las cepas del Alto-Aragon serán invadidas de tan terrible enfermedad. Nuestros agricultores deben pues adoptar medidas preventivas que disminuyen los desastrosos efectos experimentados en otras partes.

La Campana que faltaria á su principal deber si no considerara este asunto con especial preferencia, ha tomado sus medidas con objeto de tener al corriente á sus lectores de cuantos medios

se propongan para combatir el mal y empezará á publicarlos desde el número próximo.

## Boletin comercial.

En la bolsa de Madrid se cotiza on, el dia 1.<sup>o</sup> los fondos públicos en la forma siguiente:

Títulos del 3 por 100 consolidado 33, 75 c.  
Id. diferido 19, 50 d.

*Precios que han tenido en el mercado de esta capital los artículos siguientes el dia de ayer.*

Trigo 17, á 19 rs. fanega.

Mistura 11, 12 y 15 id.

Ordio (Cebada) 9 á 10 rs. id.

Escalla 4 y 4 y 1/2 rs. fanega,

Mais 11 rs. fanega.

Aceite á 48 rs. arroba.

## ANUNCIOS.

### GRAN REGALO

que hacen Joaquin Mairal y Lorenzo Parco á todos los que favorecen su establecimiento del café de la Constanca.

Sumamente agradecidos á este favor, han determinado que desde hoy dia 1.<sup>o</sup> al 24 de Diciembre próximo, quede abierto dicho Regalo. Por consiguiente á todos los que se sirvan tomar valor de tres reales vellon ya sea de confiteria, turrone, chocolate, café, licores, vinos, helados, etc, etc, se le dará por cada toma de dicho importe un billete del regalo con el cual tendrá opcion á los cuatro regalos siguientes:

1.<sup>o</sup> Se compondrá de dos octavos de billete de la Loteria de veinte duros, que ha de sortearse en Madrid el dia 23 de Diciembre. Dos barras de turrone finos, y dos botellas de licores.

Para que sea mas compatible la suerte de los dos octavos, se traerá uno de las loterias de Zaragoza, y otro de la de esta Ciudad.

2.<sup>o</sup> Se compondrá de un Ramillete ó Fuente montada de dulces.

3.<sup>o</sup> Contendrá ocho barras de turrone finos y cuatro botellas de licores y vinos.

4.<sup>o</sup> Se compondrá de dos hermosos pabos, dos botellas de licor y cuatro barras de turrone finos.

NOTAS. Los dos octavos de billete de la Loteria, estarán de manifiesto en dicho Café, y se anunciarán en los Diarios.

Este regalo se sorteará el dia 25 del estado mes de Diciembre por la mañana en el mencionado Café de la Constanca á presencia de los concurrentes, quedando agraciados los primeros números, los que se pondrán de manifiesto en el acto y se publicará en los Diarios.

Se reciben encargos para hacer ramilletes de dulces, y platillos de huevos hilados, los que se arreglarán con mucho gusto por haberse recibido un buen surtido de toda clase de adornos para estos, sirviéndose con puntualidad y esmero como lo tienen acreditado. Tambien se hallarán vinos generosos, licores y espiritu de vino de todas clases. El que desee enterarse de dichos artículos podrá pasar al espresado Café.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.